



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 246, fecha: miércoles, 29 de Diciembre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ARANZUEQUE

DESAFECTACIÓN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO

3890

Por Acuerdo del Pleno de la Corporación, de fecha 27/12/2021, se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica, desafectación, del equipo multifunción marca Canon, modelo 222i, dejando de ser destinado al servicio público de administración general local, al que estaba afecto, cambiando su calificación de bienes de dominio público a bienes de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Aranzueque, a 27 de diciembre de 2021. Fdo. Alcaldesa-Presidente. Raquel Flores Sánchez